

Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 - Colonia Ayuí - Concordia - Entre Ríos
E-mail: municipayui@concordia.com.ar Teléfono: 0345-4992030/4992920

Colonia Ayuí; 18 de Diciembre de 2019.

ORDENANZA N° 516

VISTO:

Lo dispuesto en el art. 94 y concordante de la ley 10027 y sus modificatorias, Y

CONSIDERANDO:

Que la norma citada precedentemente, impone a los señores concejales el derecho a una dieta que ellos mismos fijarán.

Que la presente sesión extraordinaria, ha sido convocada entre otros a tal efecto.-

Que se encuentra en el seno del Consejo, el presente proyecto de ordenanza de fijación de la dieta de los señores Concejales, la que se considera pertinente en la suma de PESOS VEINTE Y CINCO MIL (\$25.000,00-).-

Que en razón de los desfases económicos en la economía Nacional, se estima pertinente que dicha suma sea actualizada anualmente de la misma forma que los sueldos básicos del escalafón municipal y otorgados en la misma forma que aquellos.-

E-mail: municipayui@concordia.com.ar

Teléfono: 0345-4992030/4992920

[Firmas manuscritas]
PATRICIA MARTINEZ
Acosta Martinez
Monsieur El...
Monsieur El...
Monsieur El...

Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 - Colonia Ayuí - Concordia - Entre Ríos
E-mail: municipayui@concordia.com.ar Teléfono: 0345-4992030/4992920

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLONIA AYUÍ,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY
10.027 Y CONCORDANTES;

ORDENA:

Artículo N° 1: FIJESE la dieta de los señores concejales del Consejo Deliberante del Municipio de Colonia Ayuí en la suma de PESOS VEINTE Y CINCO MIL (\$ 25.000,00-), monto éste que será actualizado anualmente de la misma forma y manera que los sueldos básicos del escalafón municipal, y en un todo de acuerdo a lo plasmado en el presente considerando.-

Artículo 2°: COMUNIQUESE a la presidencia del Consejo Deliberante, a sus efectos.

Artículo 3°: DE FORMA

[Signature]
Gente, Buenos

[Signature]
PATRICIA MARTINEZ

[Signature]

[Signature]
Mendoza Edo. 6/10/20

[Signature]
delo Colpaco Sae

[Signature]
Acosta Yoricela.

E-mail: municipayui@concordia.com.ar

Teléfono: 0345-4992030/4992920